PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, febrero de 2024

Señor (a)
Jorge Enrique Moreno Serrano
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5787670
Profesional G10
Centro de Asistencia Técnica a la Industria – ASTIN - TECNOPARQUE
Cali, Valle

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de febrero del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5787670 del año 2024

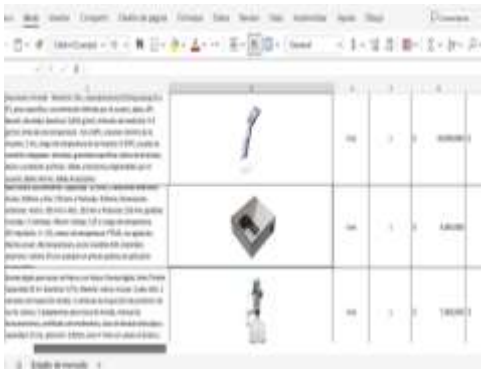
Martín Emilio González Hernandez, identificado con la cédula de ciudadanía No79997383 de Bogotá, D.C, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($61.823.937). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales iguales, de febrero a noviembre por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($5.887.994) cada uno b) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($2.943.997).

Plazo: El plazo de ejecución es de 10 meses, 15 días desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales especializados enmarcados en las políticas, proyectos y lineamientos del Sena - SENNOVA y orientados a los sectores económicos y sociales del país, para apoyar las actividades relacionadas con la prestación del servicio, transferir conocimiento, acompañar proyectos de base tecnológica y articular los proyectos desde el Tecnoparque Nodo Valle - Línea de Biotecnología y Nanotecnología. 2024-025.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

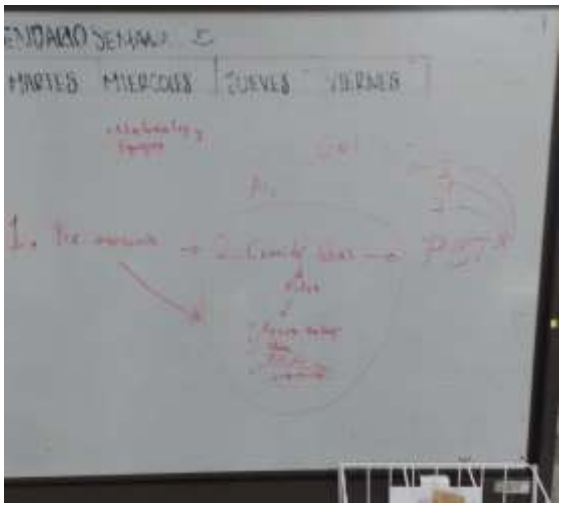
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	Se ha dividido la ficha técnica de cada equipo para su búsqueda y adquisición según lo requiera la línea Bio y nanotecnología para la vigencia estipulada en el presente año 2024.	
2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en	Se realizaron actividades de apoyo en la reasignación de los recursos del proyecto SGPS 12000 para la adquisición de materiales, mantenimientos y compra de equipos en la vigencia 2024.	

	las fichas técnicas construidas.		
3	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios, para la elaboración del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia.	Se realizan estudios presupuestales con los expertos de la línea ByN para la adqusición de material, equipos y servicios que permitan el óptimo soporte cinetífico y tecnológico a los proyectos PBTs en desarrollo. Estos estudios son formulados en el proyecto SGPS 12000 del año 2024.	 
4	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en	Se preparan criterios de evaluación para las evaluaciones que se realizarán cuando el	Se preparan criterios de evaluación para las evaluaciones que se realizarán cuando el área encargada lo requiera

	los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	área encargada lo requiera.	**-Sin evidencia-**
5	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente.	Se procede la solicitud de cotizaciones a proveedores para la adquisición de materiales y reactivos grado analítico para el funcionamiento de equipos de análisis como HPLC y CG. Adicionalmente, se apoya la ejecución de contrato de mantenimiento de las instalaciones de los laboratorios del Tecnoparque	 

6	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento.	Se revisan con los expertos de la línea de ByN los criterios que se evaluarán en el próximo comité de ideas: evidencia de equipo de trabajo por parte de los usuarios, solicitud de materiales a los usuarios cuando las cantidades exceden a lo que se tiene en TPNC, o cuando no se tienen estos en Stock.	
7	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo.	Apoyar la articuladora brindando charlas informativas a usuaria de empresa Buller Natupla para la presentación de ideas y postulación en plataforma	
8	Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con	La evaluación de proyectos se realizará el viernes 16 de febrero de 2023 con llamada previa el día miércoles 16 de febrero a los talentos correspondientes	

	las metas definidas.		
9	Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	En el inicio de esta fase, se está procediendo a la distribución de los proyectos PBT entre los expertos en función de su especialidad, así como el llamado a los talentos para la continuación de los proyectos asignados.	 
10	Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas.	Se da inicio al servicio en los laboratorios de la línea de ByN para el desarrollo de prototipos a partir de los PBTs acompañados.	 FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO No: CO1.PCCNTR.3.0676.19 TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios personales OBJETO: Servicios personales - Prestar servicios profesionales especializados orientados en las políticas, proyectos y lineamientos del Sena - SENNOVA y orientados a los actores misionales y sociales del país, para apoyar las actividades relacionadas con la prestación del servicio, transferir conocimiento, acompañar proyectos de base tecnológica y articular los proyectos desde el Tecnoparque Nodo Valle - Línea de Biotecnología y Nanotecnología. 2024-025. VALOR: SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($61.523.937) CONTRATISTA: NIT: REPRESENTANTE LEGAL: SUPERVISOR DESIGNADO: Jorge Enrique Moreno Serrano
11	Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria	Se planea con el Dinamizador la estructura de EDTs que fortalezcan la formación de los talentos y mejore	

	y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Eventos de Divulgación tecnológica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos y que visibilicen las acciones del Tecnoparque.	a su vez la calidad de los PBTs en el TPNV	
12	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.	Se realiza ejecución de los PBTs en las diferentes fases, actualización en plataforma de uso de infraestructura.	
13	Vincularse al grupo de investigación del Centro de Formación al cual se encuentra adscrito el Tecnoparque y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de	Se aprobó la vinculación al grupo de investigación GIDEMP (grupo de investigación en el desarrollo de materiales y productos (GIDEMP) asociado al ASTIN	

	base tecnológica en el CvLAC.		
14	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo	Participación en actividades programadas por dinamizador SIGA para contextualizar riesgos, manejo de residuos y demás actividades relacionadas.	 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO siga Hace constar: Que el for(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía realizó el día / / la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación. La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2. Compromiso SST: Yo identificado(a) con cédula de ciudadanía me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015): 1. Procurar el cuidado integral de mi salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para la cual asumiré su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.
15	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado	Velar constantemente por el correcto uso de equipos e infraestructura de la línea ByN. Actividad constante en la línea y en el TPNV. Instalación y verificación del destilador y filtro MiliQ. Secado y mantenimiento superficial del equipo TGA (por inundación).	 

16	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo	Se asistió a las actividades inductivas de capacitación sobre el funcionamiento del Tecnoparque nodo Valle, las funciones que cada línea realiza en el centro, además de la capacitación específica en la línea B y N que corresponde al experto, funcionamiento de equipos y protocolos de funciones y actividades	 
17	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.	Esta actividad se estima realizar en el presente mes cuando se abra el banco de proyectos I+D+I	Esta actividad se estima realizar en el presente mes, cuando se abra el banco de proyectos I+D+I. **-Sin evidencia-**
18	Aplicar los lineamientos del sistema	Aplicación de lineamientos SENNOVA, siguiendo las	Aplicación de lineamientos SENNOVA, siguiendo las orientaciones para dar ejecución al proyecto SGPS 12000 2024.

	SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	orientaciones para dar ejecución al proyecto SGPS 12000 2024..	**-Sin evidencia-**
19	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	El dinamizador socializó para todas las líneas del tecnoparque estrategias para homogenizar el servicio del tecnoparque y la articulación entre líneas para el desarrollo de PBTs que puedan articularse de forma coherente y asertiva.	 
20	Acompañar, asesorar y gestionar las actividades requeridas para que los talentos asignados desarrollen los Proyectos de	Se está procediendo al llamado de los talentos que se encuentran en etapa de ejecución o planeación en el desarrollo de sus PBTs en la línea ByT, con el fin de programar su las actividades	

	Base Tecnológica (PBT).	correspondientes en el Tecnoparque	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el certificado de afiliación de la eps Sanitas y fondo de pensión porvenir. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

Martín Emilio Gonzalez Hernandez

Contratista

C.C. No. 79997383 de Bogotá.

Recibí a satisfacción:

Jorge Enrique Moreno Serrano

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5787670 de 2024

Profesional G10